



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

136

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024

Siendo las 09:00 a.m., del día 06 de junio del año 2024, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Ing. Elías Ramos Fuentes – Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, por estar en comisión de servicios el Dr. Toribio W. Castro Cornejo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 17 de mayo de 2024, dándose por aprobado sin ninguna observación.

2. AGENDA:

- Presentación del Informe de Servicios Relacionado N° 002-2024-MPH/OCI-0396, por el jefe del Órgano de Control Institucional ante el Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, correspondiente al primer trimestre de 2024 (Oficio N° 612-2024-MPH/OCI).
- Informe N° 084-2024-GG-IVP/MPH., del Gerente General del IVP., quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba la transferencia programática a favor del Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica.

3. DESPACHOS:

- Informe N° 012-2024-GM/MPH de Gerencia Municipal, sobre ratificación de propuesta para ocupar el Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional.
- Carta N° 004-2024-REG.GLER/MPH presentado por la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, sobre aprobación de Plan de Trabajo de Fiscalización 2024.
- Oficio N° 16-2024-REG.ERB/MPH de la regidora Elsa Riveros Bujaico, sobre discusión y aprobación en sesión próxima de Concejo Municipal la propuesta del Reglamento Interno de Concejo (RIC).

4. INFORMES:

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno e informa, 1. He participado en calidad de presidenta de la Comisión de Infraestructura y Planeamiento Territorial del Concejo Municipal, en la entrega de la Obra: "Mejoramiento de Movilidad Urbana en la Comunidad de Pucarumi - Ascensión", ello implica mejoramiento de pistas, veredas, gradas, conexiones de agua y desagüe, el presupuesto invertido en esta obra es de S/. 1,634.929.00 soles, la entrega de esta obra es una alegría para este sector. 2. También en representación de la Comisión de Infraestructura y Planeamiento Territorial del Concejo Municipal, he participado en la entrega de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento en la Comunidad de Huaylacucho", ejecutada por la gestión actual, esta obra ha tenido una inversión de S/. 2,626.160.00 soles, la entrega ha sido el día sábado 01 de mayo, donde hubo algunas observaciones de la población, la gente quiere que se le ponga conexión de agua, saneamiento básico a sus domicilios, cuestiones que en el expediente técnico no estipula, no se tuvo una información clara, por ello en estación de pedidos, solicitaré la presencia del Gerente de Infraestructura, no se está difundiendo la ejecución de obras como es, el contratista tiene que cumplir lo que dice en el expediente técnico y como Comisión de Infraestructura me he comprometido a analizar los pedidos, siempre en cuando estén alineados en el expediente técnico; estas dos obras, son obras por contrata. 3. También en el tema de fiscalización, he presentado 5 documentos en el marco al Plan de Trabajo de Fiscalización del I Semestre, en este caso hemos solicitado información sobre la situación actual de los 8 puentes, hemos pedido que se adjunten las actas de entrega de la obra, también hemos pedido información sobre la obra de Motoy - Acoria, ya que se está ejecutando su saneamiento básico, esta obra tuvo retrasos en el marco de su ejecución, esta obra también es por contrata, también he pedido información sobre el primer proceso de convocatoria de los 28 tramos de mantenimiento de caminos vecinales a cargo del IVP., pues en alguno de ellos está interviniendo el OCI y la Contraloría, también he pedido información sobre el Puente Sinchi Roca, para hacer el descargo correspondiente ante el proceso de fiscalización impuesto por la Contraloría; finalmente he pedido información, sobre los gastos efectuados a nivel de actividades del auditorio de la Municipalidad. 4. Asimismo como regidora, he pedido información sobre la implementación de Geomembranas en el botadero ubicado en la comunidad de Condorhuachana del distrito de Yauli.

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa, 1. He participado en la entrega de los 2 puentes, la población no acude como se espera, como en la puesta de la primera piedra; pongo de conocimiento que, a mi persona y al regidor Julio De la Cruz nos van a poner una denuncia por haber recibido esos puentes, lo de Huaylacucho igual. 2.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA



VICTOR CONDORI AYUQUE
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA



Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

También he recibido la queja en mi condición de presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, en Accocucho la gente está votando sus residuos en ese mismo lugar de la obra, fuimos con el Gerente, el basurero está yendo un día sí y un día no, ya que el tramo para ingresar es lejos; en Condorhuachana, se ha conversado con la población, sobre la crianza de chanchos, ello escapa de nuestra responsabilidad. 2. También he recibido la queja de un señor, sobre el pasaje que ha cerrado Cenzano en Qoripaqcha, existe documento sobre ello, documento que no sigue su curso.

El regidor Julio De la Cruz Boza saluda al pleno e informa 1. He participado en la entrega de obras en el cono norte, de los puentes de caminos vecinales. 2. También estuve presente en la entrega de Obra: "Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento en la Comunidad de Huaylacucho", hubo pequeñas observaciones, la comunidad también tiene que apoyar con faenas comunales para la implementación de esta obra. 3. También participé en la entrega de obra en el distrito de Vilca, sobre el sistema de riego, lo considero una buena obra, ya que la población está contenta. 4. Debo felicitar también al equipo de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ya que están prestos a cualquier incidencia que ocurre en nuestra ciudad, haciéndose presente de inmediato, también se está haciendo un buen trabajo en limpieza pública.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez saluda al pleno e informa, 1. Fui a una reunión de coordinación, sobre vaso de leche, he planteado del tema de fiscalización, sobre el proceso de adquisición de estos productos de vaso de leche. 2. También se está recibiendo queja de los Gerentes y Sub Gerentes respecto a la implementación del POI., que a muchos no se les está pagando oportunamente y no se está cumpliendo con las actividades programadas en los POIs, por lo que solicito al ejecutivo que se tenga que tomar acciones inmediatas, ya que el año pasado se ha hablado de actividades improvisadas y como consecuencia de ello, este año se ha pedido que se haga los POIs por el año, eso permite a que el personal no se esté cambiando a cada rato y no se vean perjudicados en el tema remunerativo, solicito que los POIs se cambie cada 3 meses mínimamente. 3. También he recibido queja del mal trato que hacen los inspectores de tránsito, con respecto a los conductores de vehículos interurbanos, a los que van para Yauli y Ayaccocha, sabemos la coyuntura de la carretera hacia Yauli, esta obra está en ejecución y hay pase solamente en ciertas horas, en ese sentido ellos manifiestan que los inspectores actúan déspotamente, exigen que haya una resolución donde se autoriza el uso de la vía alterna que es por Cunyacc, se sabe que desde el año pasado tenemos ese problema de cierre de vías por la ejecución de la obra, por eso se tiene que hacer uso de las vías alternas como es por Cunyacc y Sachapite, pido que ello se ordene.

El regidor Amador Laimé Quispe saluda al pleno e informa, 1. He participado en la Mesa Técnica de Transportistas, llevado a cabo la semana pasada, en la cual los transportistas de vehículos menores, taxis y mototaxis, mencionan que están en un déficit por falta del plan regulador de rutas, ya que ese es el instrumento que falta para poner orden en la ciudad respecto al tránsito urbano, sugiero que de una vez se obtenga este plan de regulador de rutas. 2. También sobre el tema de licencia de motos, la MPH no cuenta con la debida autorización para dar las licencias, sugiero que la instancia administrativa gestione la autorización para este tema; el encargado de la Sub Gerencia de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, viene coordinando el espacio para el examen de manejo en Callqui Chico, en este lugar se tiene un espacio de casi 2000 m2, ello se viene coordinando con el GOREH. 3. Sobre el mal trato de los inspectores, las señalizaciones dentro de nuestra ciudad no están claras, he visto déficit de los inspectores, hay pelea con los transportistas por culpa de las señalizaciones que no están claras y estas son cuestionadas, sugiero que los funcionarios agilicen el tema de las señalizaciones, ya que también se acercan las fiestas patrias; los inspectores de tránsito deben tener capacitaciones para conocer sus funciones y atribuciones. 4. Respecto al IVP de los mantenimientos rutinarios de las vías vecinales de los diferentes tramos de la Provincia de Huancavelica, por intermedio de Ud. Sr. presidente, se disponga que a las empresas que han ganado las licitaciones, que ejecuten todas las actividades de acuerdo a su contrata.

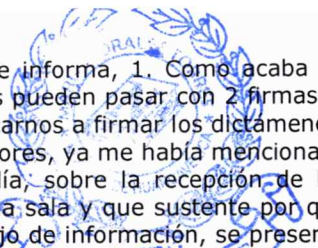
La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana saluda al pleno e informa, 1. Respecto al proceso de ejecución de los planes trabajo de fiscalización, existe demora ya que las oficinas no nos remiten la información que estamos solicitando en su oportunidad, sugiero que emitan un Memorándum a través de alcaldía o gerencia municipal, para que puedan agilizar la entrega de las informaciones que venimos solicitando. 2. Hay una queja reiterada de la Sra. Yolanda Skopac Robles - Secretaria de la Sala de Regidores, sobre la negativa de parte de la secretaria de Alcaldía, en recepcionar los dictámenes con solo 2 firmas, mencionando que debería ir las 3 firmas de los miembros de las comisiones, en las comisiones la mayoría somos 2 integrantes y con la firma de 2 miembros debería ingresar los dictámenes, ya que a veces hay regidores que no vienen a firmar, al no recepcionar los documentos estamos perjudicando a la población en no prestar atención oportuna a sus requerimientos.

El regidor Zenobio Soto Quichca saluda al pleno e informa, 1. Como ya mencionó la regidora Paola, las oficinas no están demorando en remitir la información solicitada, el tiempo para poder remitir la información de nuestro plan de trabajo de fiscalización ya se está acercando, si hoy no me remiten la información estaré poniendo de conocimiento a la Contraloría, en muchos aspectos se está generando la demora.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
VICTOR CONDORTAY TQUE
SUB GERENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, saluda al pleno e informa, 1. Como acaba de mencionar la regidora Paola, en el RIC dice que los dictámenes pueden pasar con 2 firmas, a veces no disponemos el tiempo los demás regidores para acercarnos a firmar los dictámenes, la Sra. Yolanda Skopac Robles – Secretaria de la Sala de Regidores, ya me había mencionado este inconveniente con la Sra. Yrene – Secretaria de Alcaldía, sobre la recepción de los documentos, en todo caso que ella se haga presente aquí en la sala y que sustente por qué no quiere recepcionar los documentos. 2. Con respecto al recojo de información, se presenta documentos para los temas de fiscalización que estamos solicitando y lamentablemente no se nos remite de inmediato, esto queda evidenciado desde el año pasado; mi persona en marco a la Ley N° 314133 presentamos documentos y no nos atienden, nosotros estamos en la facultad de poder ir a solicitar de manera presencial la información y no nos pueden negar, sugiero a los señores regidores que tienen esa dificultad vayan de manera sorpresiva y que se les entregue de manera inmediata la documentación requerida.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICTOR CONDORI AYDUE
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y TERRITORIAL

5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico:

1. Solicita presencia del Procurador Municipal, para que explique sobre los procesos judiciales de la Beneficencia Pública de Huancavelica.
2. Solicita presencia del Gerente Municipal, para que responda a los siguientes interrogantes:
 - Baja ejecución de inversiones.
 - Cuáles son las acciones preventivas o tiene un plan para mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad de Huancavelica.
 - El trabajo con la Beneficencia, respecto a transparentar la información – elección de integrantes de los miembros del directorio.
 - Informe sobre el avance de las obras por administración directa.
 - Informe de las acciones contra los trabajadores que están incluidos en proceso judicial de la gestión anterior.
 - Informe sobre adicionales de presupuesto al PIA para inversiones – porque no hay – ¿No hay proyectos para gestionar?
 - Informe de entrega de obras - ¿Por qué no tiene publicidad?
 - Mejorar el clima institucional.
3. Solicita presencia del Gerente de IVP., para que informe del proceso de licitación de caminos vecinales – primera convocatoria.
4. Solicita presencia del Sub Gerente de Planeamiento Urbano, para ver la edificación en la zona monumental, que no cumplen las normas - ¿Qué se está haciendo?
5. Solicita pronunciamiento sobre recorte presupuestal.

Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares:

1. Solicita presencia del Procurador Público para exponer sobre la Sra. de la piscina.
2. Solicita información del Gerente de Infraestructura y Planeamiento y Territorial, sobre la ejecución de los puentes, si tienen resolución de contrato, cumplimiento de cartas fianzas, si está al 100% cerrado, como están los documentos físicos y financieros.
3. Solicita una evaluación del personal de portería y limpieza, y rotación de ellos previa evaluación.

Pedido del regidor Julio De la Cruz Boza:

1. Solicita incremento de presupuesto para el programa de apoyo comunal.
2. El próximo mes, es el mes patrio y Huancavelica tiene que demostrar con la colocación de la bandera del Perú, para lo cual solicita que la Sub Gerencia de Secretaria General proyecte un decreto de alcaldía, puesto que se ha perdido la costumbre en nuestra ciudad.
3. Solicita información documentada de la secretaria técnica de Procesos Administrativos, a la fecha cuantos funcionarios o servidores sancionados existen.

Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:

1. Solicita la presencia del Gerente Municipal.
2. Solicita se contrate personal por 3 meses, puesto que hay demora en la habilitación de presupuesto y cada mes no se tiene que modificar el POI.
3. Solicita información del trabajo realizado y los productos obtenidos por parte del personal contratado para la planta de sangrecita y el camal (terceros y CAS), ya que no se viene laborando normalmente y hay sanción de SENASA.
4. Solicita informe del Procurador, sobre el desalojo de la posesionaria del cafetín.

Pedido del regidor Amador Laime Quispe:

1. Solicita a la Gerencia de Desarrollo Social, realice un plan de trabajo con el objetivo de otorgar el apoyo a las personas de tercera edad.
2. Solicita incremento de asignación de presupuesto para el Programa de Apoyo Comunal.

Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca:

1. Solicita para cuando nos van a dar la información que hemos solicitado para nuestro plan de trabajo de fiscalización, porque ya estamos contra el tiempo para nuestro informe semestral, necesitamos el contrato de especialistas y profesionales.

Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos:

1. Solicita informe técnico situacional del Plan regulador de Rutas (en qué estado se encuentra).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

2. Solicita informe técnico de todas las fichas y de expedientes técnicos de proyectos elaborados del periodo enero 2023 a junio 2024, cuanto de presupuesto se ha gastado en la elaboración de estos.

Pedido del regidor Manuel Percy Castillo Quispe:

1. Solicita que de una vez el señor Sub Gerente de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, empiece con el trámite de autorización para el otorgamiento de brevetes para motos, porque la población está que exige mucho y tenemos que responder de una vez.

Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:

1. Solicita urgente se convoque a una sesión extraordinaria, para aprobar el Reglamento Interno de Concejo (RIC).
2. Solicita una llamada de atención drástica al jefe de OCI., por su inasistencia a esta sesión de Concejo, aduciendo que tienen otra reunión y otros que haceres.

6. ORDEN DEL DIA:

1. **Informe N° 084-2024-GG-IVP/MPH., del Gerente General del IVP., quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba la transferencia programática a favor del Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica.**

El señor teniente alcalde menciona, tenemos el Informe N° 084-2024-GG-IVP/MPH., del Gerente General del IVP., quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba la transferencia programática a favor del Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huancavelica, este pedido es de acuerdo al marco del convenio suscrito con el Ministerio de Transportes - Provias Descentralizado, para realizar el mantenimiento de vías vecinales, todos los alcaldes distritales dan una transferencia de acuerdo al convenio, nosotros damos un poco más de la mitad, existe un informe del Sub Gerente de Planeamiento y presupuesto, en el que certifica el monto de S/. 3,989,575.00 soles, esto es una certificación y lo solicitado es un tema de aprobación para la formalidad del caso, que debe ser a través de un Acuerdo de Concejo, en este caso pregunta al Concejo someter a votación y no habiendo oposición al respecto se somete a votación, los que estén de acuerdo con que se apruebe la transferencia programática a favor del IVP., sírvanse a levantar el brazo y a continuación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, la aprobación en vías de regularización, la transferencia presupuestal programática a favor del Instituto de Vialidad Provincial de Huancavelica - IVP., por el monto de S/. 3,989,575.00 soles, solicitado por el Gerente General del IVP a través del Informe N° 084-2024-GG-IVP/MPH.

2. **Informe N° 012-2024-GM/MPH., del despacho de Gerencia Municipal, solicitando ratificación de propuesta para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional.**

El Gerente Municipal saluda al pleno e indica, la CPC. Karoline Juliet Urbina Licapa, ha sido la Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Funcional, ella ha renunciado al puesto y en la última convocatoria del proceso CAS ha sido ganadora, por lo que solicita su ratificación.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, ¿porque se utiliza la palabra ratificación? considero que el termino debería ser nombramiento y/o designación, ella estaba en el régimen CAS indeterminado, al cual renuncio, postuló a otro CAS y ganó, en este caso son como dos personas diferentes, por lo que sugiero, que se utilice la palabra nombramiento y/o designación y que no se diga ratificación o se le amplia la designación, ya que al ganar el nuevo proceso CAS ella tendría un nuevo contrato.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana refiere, para hablar de designación tiene que haber una terna, se debe hacer el procedimiento correcto conforme a la normativa para no cometer un error.

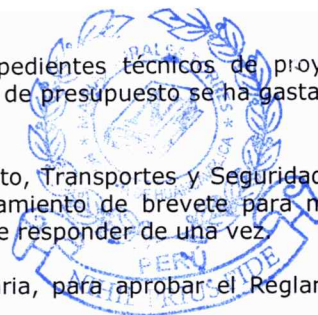
El señor teniente alcalde expresa, entonces señores regidores el documento se devolvería a la Gerencia Municipal, para que proponga la terna respectiva y no habiendo oposición al respecto queda aprobado por unanimidad en el extremo planteado.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, devolver el documento al despacho de Gerencia Municipal, para que proponga una terna para la próxima sesión de Concejo, para la designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

3. **Carta N° 004-2024-REG.GLER/MPH., presentada por la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, solicitando aprobación de Plan de Trabajo de Fiscalización 2024.**

El señor teniente alcalde manifiesta, señores regidores la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, ha presentado su Plan de Trabajo de Fiscalización para su aprobación del Concejo Municipal, entonces señores regidores como hemos venido aprobando los demás planes de trabajo de nuestros colegas regidores, los someteré a votación, los regidores que estén de



139

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICTOR CONDORI ANHOLUE
SUB GERENTE SUPLENTE DE GERENCIA MUNICIPAL Y VECTORES



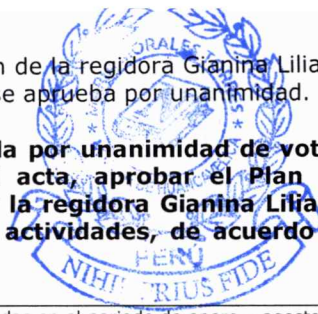
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE



acuerdo con que se apruebe el Plan de Trabajo de Fiscalización de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, sirvase a levantar el brazo y a continuación se apruebe por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización, presentada por la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, para la fiscalización de las siguientes actividades, de acuerdo al siguiente detalle:



1) OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO:

Realizar el control de los gastos ejecutados de las diferentes actividades realizadas en el periodo de enero - agosto de 2023, otorgados con encargos internos, a fin de promover la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión pública.

2) CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO:

Nº	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Contratación de un contador y/o administrador para la actividad de fiscalización y control	03/06/2024	10/06/2024	Regidora Lic. Gianina Liliana Esteban Ramos
2	Solicitar a la Gerencia de Administración y Finanzas, toda la documentación de rendición de gastos de los encargos internos otorgados a funcionarios de la MPH., tales como: resoluciones, comprobantes de pago y rendiciones de gastos, que fueron generados y rendidos durante el periodo de enero a agosto 2023	12/06/2024	24/06/2024	Regidora Lic. Gianina Liliana Esteban Ramos
3	Solicitar y revisar el reporte clarisa 2023, siaf 2023 y siga 2023, para verificar y realizar el cruce de información sobre contratación de adquisición de productos y servicios ejecutados en dichas actividades	25/06/2024	28/06/2024	Regidora Lic. Gianina Liliana Esteban Ramos
4	Elaborar el informe con el resultado de las actividades de fiscalización realizados	01/07/2024	22/07/2024	Regidora Lic. Gianina Liliana Esteban Ramos

*Los plazos establecidos pueden variar según el proceso de contratación del profesional, entrega y acceso de la información que se solicitará.

3) RECURSO Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
Folder manila	Para presentar los informes	Unidad	5	S/. 0.80	S/. 4.00
Fasternet	Seguro para los folder manila	Unidad	5	S/. 0.50	S/. 2.50
Impresión	Impresión de los informes, reportes de clarisa, siaf y siga	GLB	500	S/. 0.10	S/. 50.00
Copias	Copias que se recopilará de la información solicitada y se adjuntará a los informes	GLB	2000	S/. 0.10	S/. 200.00
Otros gastos	Gastos que se presenten en el transcurso de la actividad	GLB	1	S/. 100.00	S/. 100.00
SUB - TOTAL					S/. 356.50

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Contador / Administrador	01 Contador Público y/o Licenciado en Administración Colegiado y Habilitado, con experiencia mínima de 02 años en la elaboración de informes contables, análisis financiero e informes de pericias contable en el sector privado y/o gestión pública	S/. 6,000.00
SUB - TOTAL		S/. 6,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO S/. 6,356.50

4. Oficio N° 16-2024-REG.ERB/MPH., presentada por la regidora Elsa Riveros Bujaico, solicitando discusión y aprobación en sesión de Concejo Municipal próxima, la propuesta del Reglamento Interno de Concejo (RIC).

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, solicito que el día de hoy se defina una sesión extraordinaria para tratar este tema de aprobación del RIC., los regidores nos comprometamos a revisar la propuesta, en vista que en una sesión del año pasado, se ha pedido que las 6 Comisiones que tenemos, envíen sus propuestas de observaciones o aportes a la propuesta de la Comisión de modificación del Reglamento que han presentado, se tiene entendido que solo 2 o 3 comisiones lo han hecho, las otras comisiones no han observado, se entiende que legalmente hablando no hay observaciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICTOR CONDORI AJUQUE
SUB GERENTE GENERAL DE REGISTRO Y TRÁMITE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

El señor teniente alcalde refiere, señores regidores para este tema en específico lo convocaremos a una sesión extraordinaria antes de la siguiente sesión ordinaria, este tema lo coordinaré con el señor alcalde, donde se podrá debatir y aprobar el RIC.

5. Informe N° 013-2024-GM/MPH., del despacho de Gerencia Municipal, solicitando se agende en sesión de Concejo, el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 10534-2024-CG/GRHV-AOP., de la Gerencia Regional de Control de Huancavelica – Contraloría General de la República, sobre el "Proceso de nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 en el periodo 2019, en la Municipalidad Provincial de Huancavelica".

El señor Gerente Municipal, Mag. Wilder Damián Cortez menciona, según la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 9, Núm. 23, señala las atribuciones del Concejo Municipal "Autorizar al Procurador Municipal para que en defensa de los intereses de la Municipalidad y bajo responsabilidad inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el OCI haya encontrado responsabilidad civil o penal", según este artículo se está haciendo este pedido, para implementar el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 10534-2024-CG/GRHV-AOP., de la Gerencia Regional de Control de Huancavelica – Contraloría General de la República, sobre el "Proceso de nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 en el periodo 2019, en la Municipalidad Provincial de Huancavelica".

El señor teniente alcalde refiere, señores regidores habiendo quedado claro el tema, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con aprobar la solicitud de Gerencia Municipal, sirvanse a levantar el brazo y a continuación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la autorización al Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el inicio de acciones legales respecto al indicio de irregularidad detectados por la Contraloría General de la República, que se detallan en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 10534-2024-CG/GRHV-AOP., practicada a la Municipalidad Provincial de Huancavelica "Proceso de nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 en el periodo 2019, en la Municipalidad Provincial de Huancavelica".

6. Absolución de pedidos de la regidora Elsa Riveros Bujaico, por parte del Gerente Municipal:

Baja ejecución de inversiones.

El Gerente Municipal manifiesta, desde el año pasado estamos planificando sobre este tema, nuestro objetivo a nivel de inversiones para este año es ejecutar al 90%, el año pasado se ejecutó un 82%, conozcamos de que está compuesto el presupuesto y que problemas tiene, uno de ellos es el RO (Registro de Operaciones), un proyecto de Viñas que esta desactivado, está en nuestro presupuesto con S/ 1,000,000.00 soles, pero esta desactivado, se está haciendo las coordinaciones para recuperar ese presupuesto; en cuanto a los puentes está en el presupuesto actual, pero otros ya han sido pagados; tenemos un comité de inversiones, en el cual coordinamos de forma mensual; preocupados por el 17% de inversión a la actualidad, ahora verán los cambios, el mes anterior se tenía un bajo porcentaje, con las reuniones e insistencias que se hace, se va lograr más de lo esperado, los proyectos están en ejecución, hay problemas que se nos escapa de las manos, el proceso no se puede tocar hasta que la OSCE envíe su informe; en ese aspecto de evolución de la ejecución de proyectos, hay proyectos valorizados de S/ 8,000,000.00 a S/. 10,000,000 millones de soles de obras por continuidad, pero en enero, febrero y marzo ¿Por qué no hay ejecución? es por el clima (lluvias constantes), el proyecto se paralizó y con el reinicio de ejecución de obras se elevará el porcentaje.

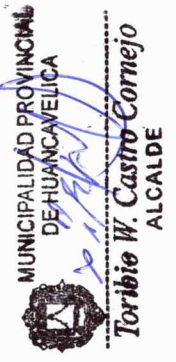
Cuáles son las acciones preventivas o tiene un plan para mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad de Huancavelica.

El Gerente Municipal expresa, con todas las gerencias se ha tenido reuniones y en mérito a ello es que me acerqué a serenazgo, donde se les dijo que trabajemos en conjunto; en cuanto a las 9 cámaras adquiridas tienen luces infrarrojo, tienen un zoom que se puede ver desde lejos, ello se ha implementado por todo lo que se ha estado responsabilizando a la municipalidad, las juntas vecinales es aporte de la población, enseñémosles para que también formen parte de la seguridad de nuestra ciudad.

El trabajo con la Beneficencia, respecto a transparentar la información – elección de integrantes de los miembros del directorio.

El Gerente Municipal refiere, la Beneficencia es como una unidad ejecutora pequeña, que no tenemos la parte administrativa, en la parte presupuestal nosotros somos como un puente, en ese tiempo el presupuesto era S/ 70,000.00 soles, ello transferimos a la Beneficencia para que paguen a su personal, no se tiene injerencia administrativa, se les solicitará el estado situacional, sobre este aspecto me acercaré a la Beneficencia, para ver de qué manera se nos puede dar toda la información requerida.

Avance de las obras por administración directa.



El Gerente Municipal menciona, he tenido reunión con los de construcción civil, ellos han venido y se les atendió con la información, el alcalde también les atendió nosotros si estamos en contacto con la población.

Acción sobre trabajadores que están incluidos en proceso fiscal de la gestión anterior.

El señor Gerente Municipal manifiesta, entendamos algo, no se les puede privar del trabajo, ya que ellos tienen ese derecho, ejemplo del Ing. Yover que estaba en Infraestructura, se le ha removido y ahora está en la Gerencia de Administración Tributaria, eso en cuanto al caso de este joven; de los demás, de igual forma se les removió de los puestos para que no puedan implicar en la toma de decisiones o que haya control de presupuesto.

Presupuesto para inversiones adicionales al PIA - porque no hay - ¿No hay proyectos para gestionar?

El señor Gerente Municipal expresa, se ve el logro de otras municipalidades y se siente una cólera de porque la municipalidad provincial de Huancavelica no trae inversiones, ello es un sueño que se tiene que hacer este año, ya que es una preocupación de todos, no solo de la gestión, la población necesita de inversiones, para que de esa manera se genere trabajo. En el tema de vivienda tenemos 2 proyectos, que viene realizándose el trámite según su normativa y directiva, donde se menciona que tiene que tener pistas y veredas, el cual debe contar con dos componentes: una plaza o una loza deportiva en Callqui Chico hay un compromiso que tiene que salir, para lo cual tiene que ser enviado al Ministerio de Vivienda; tenemos también lo de FONDES, que es de la defensa ribereña del puente de Essalud a Callqui, ello también está en el Ministerio, también se tiene lo de la I.E. "German Caro Rios - Ccarhuacc".

Entrega de las obras - ¿Por qué no tiene publicidad?

El señor Gerente Municipal manifiesta, en este aspecto de no tener la publicidad correspondiente, la población no sabe lo que se está haciendo, al respecto con los jóvenes que ahora están laborando se ha coordinado que tenemos que tener estrategias, son tareas que desde este mes se les dio a los Gerentes y Sub Gerentes, para que esto pueda revertirse y se tenga resultados.

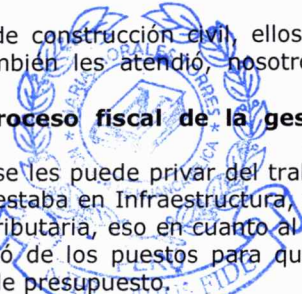
En cuanto a la evaluación del IVP., he tenido la visita de Provias Descentralizado, en la cual nos mencionan que ya no tenemos que transferir el presupuesto a IVP., la provincia lo tiene que manejar y ellos solo monitorearán; en esa evaluación del IVP me reuní con los Ing. de Provias, donde se determinó que mejor sea una Gerencia, ya que la MPH subvenciona sus gastos, tienen personales con mandato judicial y con reposición, al cual Provias mencionó que eso no era posible, porque se estaría perdiendo el fin para el cual había sido creado, hasta se podría perder el presupuesto o la transferencia, siendo así no convenía que el IVP desapareciera, o que fuera una unidad, más bien convenía que fuera una gerencia, ello se está coordinando con Provias Descentralizado.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, mi participación y pedido no es para obstaculizar la gestión, sino, es para poder mejorar y que ello sea en beneficio de la población. En cuanto al clima institucional, es importante mejorarlo, le pediría Sr. Gerente, que Ud. lidere todas las actividades, lo felicito porque en algunas acciones que he visto en las redes sociales de la municipalidad lidera el tema de la limpieza, entre otros temas, pero también tenemos que liderar en acciones cívicas, por ejemplo, en los desfiles Ud. es quien tiene que liderar dando el ejemplo a los demás, si el personal de la municipalidad se compromete, avanzaremos como municipalidad.

La regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, en cuanto a la desidia de los trabajadores, por ejemplo, en las fiestas ha sido una lucha constante, se ha tenido que todavía estar llamando a los funcionarios, ellos deben ser más comprometidos con su trabajo, ello es por el bien de Huancavelica, exhortar a que los Gerentes y Sub Gerentes, recomienden a sus trabajadores a que puedan dar su aporte respectivo, para mejorar Huancavelica.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, los regidores debemos acercarnos a los funcionarios, no solamente al gerente, cabe resaltar que no todos los funcionarios tienen el mismo compromiso de cumplir con sus funciones y atribuciones; en muchas sesiones hemos pedido que se actúe de manera inmediata en lo que corresponde a procesos administrativos, destituciones, pero se sabe también que ello tiene un curso regular conforme a las normas vigentes; en varias reuniones que participé en seguridad ciudadana y COPROSEC., los compromisos que se plantean no se están cumpliendo y lo que se pregona sobre un trabajo articulado en función a metas y resultados no se está dando, porque justamente hay decidia y desinterés por parte de las demás autoridades, no podemos dejar que solo la municipalidad corra con la responsabilidad de luchar contra la inseguridad de nuestra ciudad, debe estar la PNP, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía de Prevención del Delito, el área de Comercialización, ellos tienen responsabilidad y también nosotros como ciudadanos. Si hay decidia, desinterés, irresponsabilidad y falta de compromiso por parte de los funcionarios, se debe actuar administrativamente, el interés de cumplir con las funciones debe ser desde el gerente hasta el último trabajador.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva menciona, sobre lo expuesto por el Sr. Gerente, se tendría que publicar por la página web de la Municipalidad para el conocimiento de la población de la coordinación que hace con los Gerentes y Sub Gerentes, será muy loable los viajes que haga el Sr. alcalde, pero tendría que ir con Ud; en las obras que se va entregar,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL
VICTOR CONDORLAZQUE
SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

Ud. debería estar presente, ya que es el Gerente General, el brazo derecho del alcalde y así demostrar que estamos unidos.

El señor Gerente Municipal manifiesta, a todo lo mencionado por ustedes señores regidores, voy a incidir para poder tener resultados; en cuanto al Plan Vial lo está haciendo Provias Descentralizado y el IVP ya tiene el expediente; los expedientes de mantenimiento de vías se están elaborando, se tiene un aproximado de 6 expedientes en formulación para buscar el financiamiento, con ello finalizo mi participación señores regidores.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, en cuanto a mi pedido del tema de edificaciones en zonas monumentales, donde no se estarían cumpliendo las normas, he solicitado la presencia de la Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial y también la presencia del Gerente de IVP para que informe del proceso de licitación de caminos vecinales – Primera Convocatoria, para que puedan responder a las preguntas que se les hará.

El señor teniente alcalde refiere, sobre los demás pedidos de la regidora Elsa Riveros Bujaico, en cuanto a la presencia de la Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, se tiene la información que está con permiso; el Gerente de IVP estaba en este recinto, pero ya se retiró y el Procurador también está con permiso, siendo así se les citará para la siguiente sesión ordinaria.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, hace unos días pedí información a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, respecto al tema de reducción de presupuesto, sería importante que como Concejo nos pronunciemos sobre el tema, no puede ser que no hayan reducido un presupuesto a la municipalidad de alrededor de S/. 4,000,000.00 millones de soles, esto es muy delicado, en enero 2024 nos quitaron S/. 2,501,131.00 soles y en marzo S/. 2,435,150.00 soles en FONCOMUN, sumados son S/. 4,900,000.00 soles menos que va tener esta municipalidad provincial para ejecutar proyectos, este es un presupuesto amplio, ya que nuestro presidente titular es el Sr. Alcalde y es miembro del AMPE, pido que hagamos algo, ya que este es un hecho nefasto que está haciendo el Gobierno Central liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, sabiendo que nuestros indicadores de desarrollo están muy graves, por ello pido a este pleno se pronuncie y presentar un documento a la Presidencia de la República, sugiero que este pronunciamiento se arme en coordinación con el Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

El señor teniente alcalde vierte, señores regidores vamos a someter a votación el pedido de la regidora Elsa, los que estén de acuerdo en formular un pronunciamiento de parte del Concejo municipal, sírvanse a levantar el brazo y a continuación se aprueba con 6 votos a favor de los señores regidores: Elsa Riveros Bujaico, Julio De la Cruz Boza, Amador Laime Quispe, Zenobio Soto Quichca, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva; con 4 votos en contra de los señores regidores: Gretty Cuchula Palomares, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Smith Paola De la Cruz Lizana y Gianina Liliana Esteban Ramos; en consecuencia, se aprueba por mayoría de votos, debiendo dar cumplimiento la parte ejecutiva.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, formular un pronunciamiento a nombre del Concejo Municipal, sobre recorte presupuestal de parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por casi cinco millones de soles a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la misma que será elaborado por la parte ejecutiva y remitida a la Presidencia de la República.

7. Absolución de Pedidos de los señores regidores:

De la regidora Gretty Cuchula Palomares:

La regidora Gretty Cuchula Palomares menciona, pedí la presencia del Procurador, ello fue para que pueda responder del tema de la piscina y de la Beneficencia; también pedí la presencia del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial, para que nos informe sobre los puentes, si tienen resolución de contrato, cumplimiento de cartas fianzas, si los documentos físicos y financieros están cerrados al 100%; también solicité evaluación del personal de portería y limpieza, y rotación de ellos, previa evaluación.

El señor teniente alcalde refiere, se le tiene que citar al Procurador para la siguiente sesión, para que nos informe sobre el tema de la piscina y otro por el tema de la Beneficencia; respecto a la evaluación del personal de limpieza y portería, Sr. Gerente Municipal tiene que realizar las coordinaciones respectivas, tanto con la Gerencia de Gestión Ambiental como con la Gerencia de Desarrollo Económico, ya que las quejas de los días de las festividades fueron de personales de estas 2 gerencias.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial Arq. Pavel Agama Benavides saluda al pleno e expresa, en cuanto al pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares, respecto a los puentes, se ha hecho la programación de puesta en servicio, estamos administrativamente en la recepción de puentes que ya han sido culminados y recepcionados por el comité de recepción, después de este procedimiento, corresponde que cada empresa contratista presente la liquidación para su aprobación y según norma tiene un plazo de 60 días calendarios y posterior a esto se estará haciendo el proceso de transferencia de parte de la entidad hacia las unidades beneficiarias; el responsable de hacer el mantenimiento a estos

143



puentes es el IVP y para la liquidación y transferencia de los puentes va tener que pasar un aproximado de dos meses.

La regidora Gretty Cuchula palomares pregunta, ¿cómo quedamos con las observaciones que Contraloría nos ha hecho?, tengo conocimiento que, si no levantamos las observaciones, Provias no va hacer la recepción, siendo así, estaríamos propensos a ser denunciados, sobre todo el alcalde.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial manifiesta, en varios de los proyectos se presentan observaciones, estos han sido subsanados parcialmente y otros no han cumplido en subsanar, estamos procediendo en hacer la resolución de contrato de algunos puentes, si hacemos esos trámites administrativos no podemos dejar de dar uso a esos puentes, ya que la población lo requiere; se está subsanando las observaciones con justificación administrativa y estamos dando respuesta a Provias, a Contraloría y al OCI., estamos poniendo en conocimiento cuales de los puentes van a llegar a un proceso de conciliación o arbitraje por las observaciones no subsanadas; las observaciones no son de carácter estructural del puente, sino sobre el mal procedimiento constructivo que al final ha generado deductivos, respecto al cual se le está aplicando penalidades, ello no influye la funcionalidad del puente.

Del regidor Julio De la Cruz Boza:

El regidor Julio De la Cruz Boza menciona, pedí el incremento de presupuesto de apoyo comunal, ya que lleva muchos años un mismo presupuesto y esto no abastece las necesidades requeridas; ya se acerca el mes patrio, Huancavelica tiene que verse debidamente embanderado por esta fecha cívica, entonces la Sub Gerencia de Secretaria General y Gestión debe proyectar un Decreto de Alcaldía para su cumplimiento, puesto que ya se ha perdido las costumbres antiguas en nuestra ciudad; mi siguiente pedido es que solicite información documentada de STPAD., a la fecha cuantos funcionarios o servidores están sancionados en este año.

El señor teniente alcalde refiere, en cuanto a los 2 primeros pedidos del regidor Julio De la Cruz Boza, se le encarga al Sr. Gerente Municipal para su atención, sobre el embanderamiento de inmuebles de la ciudad, existe una ordenanza el cual se tiene que hacer cumplir; respecto a la información documentada del STPAD., se le hará llegar un informe al regidor Julio.

De la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta, solicité se contrate los servicios de personales terceros por 3 meses y que los POIs no tengan que estar modificándose mensualmente, ello ocasiona la demora en la habilitación de presupuestos y afecta en la remuneración de los trabajadores; también solicite información del trabajo realizado y los productos obtenidos del personal (terceros y CAS) de la planta de sangrecita y del camal, ya que no se viene cumpliendo con las observaciones del SENASA; y finalmente solicité un informe de las acciones que viene tomando el Procurador en el desalojo de la persona que viene manejando el cafetín de la piscina.

El señor teniente alcalde expresa, en cuanto al 1er primer pedido de la regidora Yanet, se le encarga al Sr. Gerente Municipal, que envíe un documento a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para elabore un informe; sobre el segundo pedido requerir un informe a la Gerencia de Desarrollo Social; y sobre el tercer pedido cuando venga el Procurador a esta sesión nos informará.

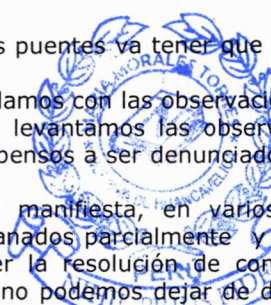
La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, mi consulta también es respecto al proyecto de Qoripaqcha y de la trocha de Condorhuachana, en qué estado está.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial refiere, respecto a la pavimentación de Qoripaqcha, se ha reiniciado la ejecución de la obra desde la quincena del mes pasado, se viene haciendo trabajos de encofrados y vaciados de veredas, también la colocación de tuberías de drenaje fluvial, ya se ha firmado el contrato de concreto premezclado y en el transcurso de la semana siguiente se debe estar haciendo el vaciado de concreto premezclado; la obra de San Gerónimo, también ha empezado el 15 de mayo; con respecto a la trocha de Condorhuachana, se ha elaborado la ficha del expediente técnico y en el sistema se ha venido complicando, nos piden requisitos adicionales y por las limitaciones de presupuesto queríamos hacer una sección de vía de menor longitud y cuando se presentó el estudio a la unidad formuladora nos hizo la objeción, indicando que teníamos que basarnos al reglamento de Tránsito, donde se iba respetar el ancho mínimo de 4 metros, eso ha generado que el presupuesto se incremente, ello nos ha llevado al retraso, el día de ayer nos reunimos con la unidad formuladora, lo están evaluando y para el día de hoy quedaron en viabilizar el proyecto, una vez se viabilice presentaremos el expediente técnico y lo estaríamos aprobando a más tardar en la siguiente semana.

Del regidor Amador Laime Quispe:

El regidor Amador Laime Quispe manifiesta, que la Gerencia de Desarrollo Social, elabore un Plan de Trabajo, con el objetivo de otorgar apoyo a las personas de la tercera edad y el otro pedido es que se priorice presupuesto para apoyo comunal.

El señor teniente alcalde refiere, la Gerencia de Desarrollo Social, tiene una unidad llamada CIAM., ellos se encargan de los adultos mayores, ellos identifican que adultos mayores están en pobreza para poder apoyarlos, de todas formas, se le va recordar a quien está encargada, que se fortalezca ese tema; respecto al apoyo comunal, se va evaluar.



144

Del regidor Zenobio Soto Quichca:

El regidor Zenobio Soto Quichca menciona, ya estamos a más de un mes que este Concejo municipal aprobó el Plan de Trabajo de Fiscalización que mí persona presentó y se nos está demorando demasiado en los procedimientos de atención ¿eso a que se debe? estamos contra el tiempo para presentar nuestro informe semestral, yo pido que se nos dé resultado el día de hoy, caso contrario el día lunes a primeras horas estare presentando mi queja respectiva, la demora en específico se está dando en el tema de los profesionales, respecto a su TDR y POI.

145

El señor teniente alcalde expresa, en cuanto al pedido del regidor Zenobio, se le encarga al Sr. Gerente Municipal, que vea el tema de la certificación presupuestal y que se priorice de manera inmediata.

De la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos:

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos refiere, mi pedido es con respecto a un informe técnico de todas las fichas técnicas elaboradas del periodo enero 2023 a junio 2024, de cuanto de presupuesto se ha gastado en la elaboración de estas fichas, en expedientes y perfiles, lo solicito debido a que quiero ver cuánto de presupuesto se ha invertido para hacer el seguimiento de cuantas fichas técnicas tenemos, tengo un reporte de los 6 meses iniciales del año pasado, que son 8 fichas técnicas elaboradas, de todo ello hay una supervisora del puente Acobambilla que había formulado la ficha técnica, se tocó este tema en una sesión de Concejo anterior, que ella había renunciado, porque laboraba en el GOREH y aquí en la municipalidad, ello fue una sorpresa, ya que la ficha tenía el costo de S/ 34,000.00 soles asumido por la municipalidad; también pedí un informe técnico situacional del Plan Regulador de Rutas (en qué estado se encuentra).

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial menciona, en cuanto al pedido de la regidora Gianina, esa competencia de dar respuesta la tiene la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, cursaré el documento respectivo el lunes o martes de la siguiente semana, para la atención de la información solicitada.

El señor teniente alcalde manifiesta, respecto al pedido del informe situacional del Plan Regulador de Rutas, se tuvo una mesa técnica la semana pasada, con la Sub Gerencia de Transportes y todos los involucrados y se quedó que en la siguiente mesa técnica presentarán un borrador del Plan Regulador de Rutas, luego se elevará a sesión de Concejo para su aprobación respectiva.

Del regidor Manuel Percy Castillo Quispe:

El regidor Manuel Percy Castillo Quispe expresa, mi pedido es que, para la próxima sesión ordinaria se haga presente el Sub Gerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y nos informe desde cuándo va empezar los trámites para la expedición de licencias para motos, ya que es una necesidad de la población.

El señor teniente alcalde refiere, respecto al pedido del regidor Manuel Percy, hemos hecho los trámites respectivos y no se nos quiso dar la autorización respectiva, porque no tenemos el campo reglamentario para la maniobra y examen para motos, ya se hizo la gestión y se realizará en el campo de la Expo Feria de Callqui, ese terreno se acondicionará.

En cuanto a la presentación del Informe de Servicios Relacionado N° 002-2024-MPH/OCI-0396, por parte del jefe del Órgano de Control Institucional ante el Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, correspondiente al primer trimestre de 2024 (Oficio N° 612-2024-MPH/OCI), por motivos de no haberse presentado en la estación de la sesión que corresponde, se posterga para la siguiente sesión de Concejo.

Solicito a los miembros del Concejo, aprobar la dispensa de lectura y aprobación del acta, para los trámites correspondientes de los acuerdos adoptados, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad.

La sesión se levantó siendo las 12:36 p.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Lic. Elsa Riveros Bujaico
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Abog. Yanet J. Estaban Martinez
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Yessy Cuchula Palomares
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Sr. Amador Laimé Quispe
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Sr. Julio De la Cruz Bosa
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Doch. Smith P. De la Cruz Lizama
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
VICTOR CONDORI AYUQUE
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Zenobio Soto Quichica
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Lic. Enf. Gaitana L. Estoban Ramos
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Sr. Manuel Percy Castillo Quispe
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Prof. Mario Rodríguez Villanueva
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA